



MINISTERIO DE  
UNIVERSIDADES

## El Gobierno aprueba la convocatoria de 900 ayudas del programa de Formación del Profesorado Universitario (FPU) con un presupuesto de casi 114 millones de euros

- El Consejo de Ministros ha aprobado hoy, a propuesta del Ministerio de Universidades, la convocatoria de 900 ayudas del programa de Formación del Profesorado Universitario correspondiente al año 2022 (FPU2022) con el objetivo de aumentar y rejuvenecer la capacidad docente e investigadora del sistema universitario público y facilitar la futura incorporación de los beneficiarios y beneficiarias.
- El presupuesto total destinado a financiar las ayudas objeto supone un incremento del 13,5% con respecto al importe correspondiente al año 2021.

**29 de noviembre de 2022.-** El Consejo de Ministros ha aprobado este martes, 29 de noviembre, a propuesta del Ministerio de Universidades, un acuerdo por el que se autoriza la convocatoria de tramitación anticipada de ayudas para Formación del Profesorado Universitario correspondiente al año 2022 (FPU2022), integrada en el Subprograma Estatal de Formación y en el Subprograma Estatal de Movilidad del Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener el Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023, por importe de 113.808.020,60 euros, lo que supone un incremento del 13,5% con respecto al importe destinado al año 2021.

Esta actuación de la Secretaría General de Universidades permitirá la contratación de 900 investigadores e investigadoras durante cuatro años, lo que supone una subida de estos contratos de un 1,6% con respecto a la convocatoria anterior. Estas ayudas pueden ser complementadas con financiación adicional con cargo a los presupuestos de los centros de adscripción contratantes. La convocatoria de ayudas de la Secretaria General

CORREO ELECTRÓNICO  
[prensa@universidades.gob.es](mailto:prensa@universidades.gob.es)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



MINISTERIO DE  
UNIVERSIDADES

de Universidades se encuadra en el Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad y tiene por objetivo la formación investigadora en programas de doctorado para la consecución del título de Doctor o Doctora y la adquisición de competencias docentes universitarias en cualquier área del conocimiento científico, facilitando así la futura incorporación de las personas beneficiarias al sistema español de educación superior y de investigación científica.

El Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener el Talento pretende fomentar y poner en valor el talento del personal investigador, tecnólogo e innovador mediante convocatorias en régimen de concurrencia competitiva, así como la formación de nuevas generaciones de personal científico, tecnólogo e innovado.

Las ayudas, que se convocarán en régimen de concurrencia competitiva, tendrán una duración de 4 años, salvo en el caso de discapacidad del beneficiario, en cuyo caso tendrán una duración máxima de 6 años.

Si la obtención del título de doctor tiene lugar con antelación al inicio de la última anualidad de la ayuda, se autorizará la continuidad de la ayuda FPU para la contratación, durante el período de orientación posdoctoral de un año de duración, de los investigadores recién doctorados.



CORREO ELECTRÓNICO  
[prensa@universidades.gob.es](mailto:prensa@universidades.gob.es)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes